FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SALAZAR	MARROQUIN	CRISTHIAN ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1121866127	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1121866127 D.M. 05

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 09 MES 06 AÑO 1990	CALLE 14 12B 36			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	META
DEPTO	META	MUNICIPIO	VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	TELÉFONO	3164536184	EMAIL	analisissistemas8@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SYSPRO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1280	X		TECNICO EN MATENIMIENTO DE COMPUTADORES E IMPRESORAS	12	2006

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	22	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 543/10 APOYO GESTION	*DEPENDENCIA* APOYO EN SISTEMAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 45 18 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	11	*Año*	2025	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO SOPORTE EN SITIO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - SISTEMAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 45 ESTE 45A 1650 ESPERANZA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3164536184	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	11	Mes	04	Año 2025	Día	10	Mes	08	Año	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO SOPORTE EN SITIO	DEPENDENCIA ADMINISTRACION - SISTEMAS					DIRECCIÓN CARRERA 45 ESTE 45A 1650 esperanza						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	21	Mes	10	Año 2024	Día	20	Mes	12	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA 4134. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE					DIRECCIÓN CALLE 40 33 null 64						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6730420	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	27	Mes	01	Año 2023	Día	26	Mes	08	Año	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					DIRECCIÓN CARRERA 44C 33B 24 barrio barzal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TECNOIMPRESORAS			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3164536184	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	04	Mes	01	Año 2013	Día	30	Mes	12	Año	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA ADMINISTRACION SISTEMAS					DIRECCIÓN CARRERA 34 36 20 BARZAL BAJO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CARLELAJE S.A.S			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3115995498	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	24	Mes	08	Año 2009	Día	22	Mes	12	Año	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA "CARTERA"					DIRECCIÓN CARRERA 30 48 38						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CORCUMVI	ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FL035
		Versión: 003
		Fecha: 16 de junio de 2026

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 077 DEL AÑO 2026 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - CORCUMVI Y CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN

GENERALIDADES DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO NO. 077 DEL VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE 2026.	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN	
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1121866127 DE VILLAVICENCIO	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA SALA DIGITAL DE LA BIBLIOTECA PÚBICA GERMAN ARCINIEGAS Y LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI	
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	ALEXIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ C.C. 1.121.840.534 DE VILLAVICENCIO	
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	LUCILA GÓMEZ TORRES C.C. 40.399.561 DE VILLAVICENCIO	
NOMBRE DEL APOYO AL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	KATHERINN PARDO VARELA C.C 52.992.212 DE BOGOTÁ	
CONDICIONES INICIALES		
VALOR INICIAL:	(CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE) ($ 14.000.000)	
PLAZO:		
FECHA DE INICIO:	23/01/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	22/06/2026	
MODIFICACIONES AL CONTRATO		
CESIÓN	SI O NO	**FECHA INICIO CESIÓN:** DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIÓN:	DD/MM/AAAA O N/A	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	DD/MM/AAAA O N/A	
FECHA DE REINICIO:	DD/MM/AAAA O N/A	
ADICIÓN N°.	**FECHA ADICIÓN:** DD/MM/AAAA O N/A	**VALOR DE ADICIÓN:**
PLAZO ADICIÓN N° .		
FECHA INICIO ADICIÓN:	DD/MM/AAAA O N/A	
FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN	DD/MM/AAAA O N/A	
PRÓRROGAS		**TIEMPO PRORROGA:**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	22/06/2026	
VALOR EJECUTADO:	(ONCE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE) ($ 11.200.000)	
VALOR NO EJECUTADO:	$ 0	
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME:	DOS MILLÓNES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.800.000)	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	(CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE) ($ 14.000.000)	

203

CORCUMVI	ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FL035
		Versión: 003
		Fecha: 16 de junio de 2026

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 03 SEP 2026, en cumplimiento de lo acordado en la CLÁUSULA TREINTA Y OCHO, se reunieron ALEXIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ como Director, y CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN, como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nº 077de 2026, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el Supervisor de LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META, ALEXIS GUTIERREZ GONZALEZ certifica que el contratista ha cumplido con lo pactado en el contrato según se evidencia en informes adjuntos.

SEGUNDA. De existir saldo a favor de CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META, el supervisor se deberá remitir copia del presente documento a tesorería para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. (NO APLICA).

TERCERA. En relación con el presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

CUARTA. Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

QUINTA. Se deja constancia de que el contratista allegó los soportes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de junio con numero de planilla 94479079, dando cumplimiento a la observación consignada en el informe de supervisión. En consecuencia, la supervisión verificó el cumplimiento de esta obligación contractual, por lo que la observación se entiende subsanada y no existe impedimento, por este concepto, para la suscripción de la presente Acta de Terminación del contrato.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión Nº 077 de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 03 SEP 2026

ALEXIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Supervisor / Director

CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN BOBADILLA
Contratista

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
ELABORÓ.			
REVISÓ.	Yanet Cardena Mejia	Secretaria Ejecutiva	

CORCUMVI NIT 822001245-4	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FR – 087
		Versión 002
		Fecha: 30 de Diciembre de 2021

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTION O SERVICIOS ARTISTCOS)

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No. 343 DEL VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2025

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS PARA LA SALA DIGITAL DE LA BIBLIOTECA PUBLICA GERMAN ARCINIEGAS Y LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI
CONTRATANTE: LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: **CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN** C.C. **1.121.866.127** de VILLAVICENCIO

VALOR INICIAL:	**DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS MCTE ($2.800.000)**	
PLAZO:	**UN (1) MES**	
FECHA DE INICIO:	**VENTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2025**	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2025**	
MODIFICACIONES AL CONTRATO		
CESIÓN	NOMBRE O N/A	**FECHA INICIO CESIÓN: DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**XXX O N/A**	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	**XXX O N/A**	
FECHA DE REINICIO:	**XXX O N/A**	
ADICIÓN N°. 1	**FECHA DE ADICIÓN:**	**VALOR DE ADICIÓN:**
PLAZO ADICIÓN N° X.	**XXX O N/A**	
FECHA INICIO ADICIÓN:	**XXX O N/A**	
FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN	**XXX O N/A**	
PRORROGAS	**DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A**	**TIEMPO PRORROGA:**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	**VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2025**	
VALOR EJECUTADO:	**-0-**	
VALOR NO EJECUTADO:	**-0-**	
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME:	**DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS MCTE ($2.800.000)**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS MCTE ($2.800.000)**	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**-0-**	

CORCUMVI NIT 822001245-4	**ACTA DE TERMINACIÓN**	Código: FR – 087
		Versión 002
		Fecha: 30 de Diciembre de 2021

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 29 DIC 2025 en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VEINTIOCHO, se reunieron la supervisora LUCILA GÓMEZ TORRES Y KATHERINN PARDO VARELA en su condición de apoyo a la supervisión y CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN, como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el contrato N° 343 del 21 de noviembre de 2025, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el Supervisor de LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META, LUCILA GÓMEZ TORRES certifica que el contratista ha cumplido con lo pactado en el contrato según se evidencia en informes adjuntos.

Las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato. **(NO APLICA)**

SEGUNDA: De existir saldo a favor de **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META**, el supervisor se deberá remitir copia del presente documento a tesorería para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(NO APLICA)**.

TERCERA En relación con el presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios de apoyo al a gestión N° 343 del 21 de noviembre de 2025

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 29 DIC 2025

Andres Salazar

CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN
c.c. **1.121.866.127** de Villavicencio
Contratista

LUCILA GÓMEZ TORRES
director (a)
supervisora

KATHERINN PARDO VARELA
Apoyo a la supervision

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyectó: KATHERINN PARDO VARELA	Apoyo a la Supervisión	

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN O SERVICIOS ARTISTICOS)

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No. 115 DE DIEZ DE ABRIL DE 2025

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS.

OBJETO: "***PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA SALA DIGITAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA GERMAN ARCINIEGAS Y LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-CORCUMVI***"

CONTRATANTE: LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: **CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN**
CC. 1.121.866.127 DE VILLAVICENCIO

VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.200.000)	
PLAZO:	"CUATRO (04) MESES	
FECHA DE INICIO:	ONCE (11) DE ABRIL DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2025	
ADICIÓN N°. 1	FECHA DE ADICIÓN: xx (xx) DE xxxxxxxxxx DEL 202x	VALOR DE ADICIÓN: xxxxxxxxxxxxxxxxxx MIL PESOS MCTE ($xxxxxxxxxxx)
PLAZO ADICIÓN N° X.	"xx" (xx) MESES .	
FECHA INICIO ADICIÓN:	xxxxxxx (xx) DE xxxxx DEL 202x	
FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN	xxxxxx (xx) DE xxxxxxxxxxx DEL 202x	
VALOR DESEMBOLSADO:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000).	
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MC/TE ($2.800.000) .	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.200.000)	
SALDO A FAVOR DE CORCUMVI	0 M/CTE ($0).	
FECHA DE LIQUIDACIÓN:		

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 24 SEP 2025 en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA TREINTA **(CLÁUSULA 28" SEGÚN EL CONTRATO),** se reunieron LUCILA GOMEZ TORRES, MONICA DEL PILAR ROMERO TIBADUIZA en su condición de Apoyo a la Supervisión y CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN, como contratista; con el propósito de dar por

CORCUMVI	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FR – 087
		Versión 002
		Fecha: 30 de Diciembre de 2021

terminado, por mutuo acuerdo el contrato N° 115 de 2025, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que la Supervisora de LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META, LUCILA GOMEZ TORRES, certifica que el contratista ha cumplido con lo pactado en el contrato según se evidencia en informes adjuntos.

SEGUNDA: De existir saldo a favor de **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META**, el supervisor se deberá remitir copia del presente documento a Tesorería para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(NO APLICA)**.

TERCERA En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios N° 115 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 24 SEP 2025 de 2025.

Andres Salazar

CRISTHIAN ANDRES SALAZAR M.
Contratista

LUCILA GOMEZ TORRES
Directora

MONICA DEL PILAR ROMERO TIBADUIZA
Apoyo a la Supervisión

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyecto: MONICA ROMERO	ALMACENISTA	

1150/11-90

EL SECRETARIO (E) DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES TIC DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la Entidad y en los activos de información que el (la) Contratista: **CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN**, Identificado (a) con cédula de ciudadanía numero **C.C. No. 1.121.866.127 DE VILLAVICENCIO**, celebró con el Municipio de Villavicencio el (los) siguiente(s) contrato(s)

CONTRATO No.:	**2310 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024 CD - 2232-2024 DEL PROCESO EN SECOP II**
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO META"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03/10/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 6.200.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Meses DOS (2) Días CERO (0) días
ADICIÓN(S):	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial + adiciones)	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 6.200.000)
PRÓRROGA(S):	N/A
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: (Plazo inicial + prórrogas)	Meses N/A Días N/A
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	21/10/2024
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO:	20/12/2024
FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: (si aplica)	N/A

OBLIGACIONES Y/O ALCANCE DEL CONTRATO:

1 Brindar soporte técnico en mantenimiento preventivo y correctivo a computadores, impresoras y elementos relacionados con los sistemas de la alcaldía

Scanned with CamScanner

2. Instalar, desinstalar y/o actualizar programas de ofimática y Software específico de las diferentes secretarías u oficinas

3. Brindar apoyo al mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de conectividad inalámbrica cableado estructurado, administración de redes y sistemas de seguridad informática

4. Dar cumplimiento a las políticas establecidas en los procedimientos de calidad pertenecientes a la dirección

5. Brindar soporte técnico en relación con las solicitudes e incidentes registrados a través de la mesa de ayuda que le sean asignados.

6. Las demás que el jefe asigne relacionas con el objeto del contrato

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	EDWIN FRANCISCO LACHARME NARVAEZ
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato según acta de terminación fechada el: 23/12/2024	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de diciembre de 2024

CARLOS ANDRES CARDENAS CARDENAS
Secretario (e) de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó	(Si no requiere digite N/A (No aplica)	
Elaboró: Yenny Rocca	Contrato No. 2340/2024	

Scanned with CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-10
	Versión: 02
ACTA DE TERMINACIÓN	Fecha: 30/Ene/2023

TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO O CONVENIO No.:	PS-GCT.2.7.23 –301
VALOR TOTAL:	$ 18.900.000.00
CONTRATISTA O ENTIDAD:	CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN
C.C o NIT:	1.121.866.127
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL GRUPO TICS Y SERVICIO AL CIUDADANO DE LA SUBDIRECCION DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS SOPORTES TECNICOS A LOS SISTEMAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACION
VALOR ADICIONADO:	$ 5.400.000
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) meses
PLAZO ADICIONADO:	Dos (2) meses.
FECHA DE INICIO:	27 Enero de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.
FECHA DE REINICIO:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	26 de junio de 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de agosto de 2023

En Villavicencio, el día 23 de octubre de 2023, se reunieron la señora CAMILO ANDRES MARIN MARTINEZ identificado(a) con C.C. No. 86.081.080 en calidad de supervisora del contrato ya identificado y en representación de la Corporación y el señor(a) CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN identificado(a) con C.C. No. 1.121.866.127 en calidad de contratista, con el objeto de realizar la entrega y recibo del objeto del contrato en referencia, para la Corporación.

Dado que la fecha de terminación es un día no hábil, el acta de terminación se suscribe el día hábil inmediatamente siguiente

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

Firma

CAMILO ANDRES MARIN MARTINEZ
C.C. 86.081.080
Supervisor

Firma

CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN
C.C. 1.121.866.127
Contratista

Powered by CamScanner

Tecno Impresoras

EPSON
Canon
LEXMARK
OKIDATA

NIT.: 17.342.423-1 Regimen Simplificado

Villavicencio, 28 de agosto de 2024

CERTIFICA QUE

El Señor Cristhian Andrés Salazar Marroquín identificado con C.C. 1.121.866.127 de Villavicencio laboró en nuestra empresa a partir del 04 de enero del 2013 al 30 de diciembre de 2018, desempeñando el cargo de técnico en el área de sistemas y mantenimiento general preventivo y correctivo de impresoras, redes y comunicaciones.

Durante el tiempo que estuvo vinculado a nuestra empresa, se destacó por su responsabilidad, ética y liderazgo en las labores asignadas.

La presente certificación se expide en la ciudad de Villavicencio a solicitud del interesado a los 28 días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente:

Representante Legal.

Tecno Impresoras
23 AGO 2024

Carrera 34 No. 36 - 20 Barzal Bajo - Teléfono 6724671
Cels 313 2846699 - Villavicencio

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE CARLELAJE S.A.S
NIT 830050608-2

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **CRISTIAN ANDRÉS SALAZAR MARROQUIN,** identificado (a) con C.C. No. 1.121.866.127 laboró en esta empresa desde el 24 de agosto de 2009 al 22 de diciembre del 2012, desempeñando el cargo de **GESTOR DE CARTERA,** realizando las siguientes funciones:

1. Controlar y supervisar las cuentas por cobrar, asegurando que los clientes cumplan con los plazos establecidos para los pagos.
2. Evaluar la solvencia y comportamiento de pago de los clientes, segmentando las cuentas según su riesgo y estableciendo estrategias para cada caso.
3. Realizar gestiones de cobranza, tanto preventivas como correctivas, para asegurar el pago de las deudas. Esto puede incluir llamadas telefónicas, envío de correos, visitas o incluso la coordinación de acuerdos de pago.
4. Proponer y negociar planes de pago o reestructuración de deuda con los clientes, en función de su capacidad de pago y la política de la empresa.
5. Generar y presentar reportes periódicos sobre el estado de la cartera de clientes, destacando la evolución de los pagos, los saldos pendientes y las estrategias adoptadas.
6. Monitorear las cuentas vencidas y establecer planes de acción para minimizar la morosidad. En algunos casos, se puede coordinar con entidades legales si la deuda llega a situaciones extremas.
7. Resolver dudas, inquietudes o problemas que los clientes puedan tener en relación con su deuda o pagos, manteniendo una comunicación efectiva y profesional.

8. Asegurarse de que las gestiones de cobranza se realicen de acuerdo con las políticas de la empresa y la legislación vigente, respetando la ética y las normativas aplicables.
9. Supervisar que los acuerdos de pago se cumplan, haciendo un seguimiento continuo de las condiciones pactadas y notificando de cualquier incumplimiento.
10. Sugerir mejoras en los procesos de cobranza o en la gestión de la cartera, con el fin de aumentar la eficiencia y reducir los riesgos financieros.

Se expide en la ciudad de Villavicencio - Meta, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre del 2012 a solicitud de la interesado.

Cordialmente,

Carlos Arturo Arias Falla
C.C. 1020812946

La República de Colombia

y en su nombre el

Liceo República de Colombia

Aprobado mediante resolución No. 1490 de Septiembre 30 de 2002, de la Secretaría de Educación del Meta

Confiere A:

Cristhian Andrés Salazar Marroquín

Identificado(a) con C.C. No. 90060966302 expedida en Villavicencio

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica (Art. 27 Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes

Liceo República de Colombia RECTORIA

Rector(a)

Liceo República de Colombia SECRETARIA ACADEMICA

Secretario(a) Académico(a)

Anotado al folio 0694 Libro de Registro Interno de Diplomas No. 001

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según decreto 321 del 08 de mayo de 1984 y 2150 del 05 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Expedido en Villavicencio - Meta, a los 15 días del mes de Diciembre de 2007

Liceo República de Colombia

Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados
Decreto 3011 de 1997
Villavicencio

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Villavicencio, a los 15 días del mes de Diciembre de 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Secretario Académico en la rectoría del Liceo República de Colombia, Programa de Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados, institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica, autorizada según resolución número 1490 del 30 de septiembre de 2002 por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta para otorgar el título de Bachiller Académico, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Cristhian Andrés Salazar Marroquín

T.I. No. 90060966302 expedida en VILLAVICENCIO

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación Original No. 023 del quince (15) de diciembre de 2007, y que consta de doscientos setenta y cinco (275) estudiantes; comienza con el nombre de Acevedo John Aldrubar y termina con el nombre de Zúñiga Vega Luis Germán. Firmada por la Licenciada Claudia Marcela Celeita Ramírez, Rectora y el Licenciado Jaime Iván Pardo Aguirre, Secretario Académico.

Dada en Villavicencio a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2007.
No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decreto 0921 del 05 de mayo de 1994 y 2150 del 05 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Liceo República de Colombia
RECTORIA

Lic. Claudia Marcela Celeita Ramírez
c.c. 40.397.013 de Villavicencio
Rectora

Liceo República de Colombia

Liceo República de Colombia
SECRETARIA ACADEMICA

Lic. Jaime Iván Pardo Aguirre
c.c. 17.332.206 de Villavicencio
Secretario Académico

INSTITUTO
SYSPRO

Formando talento humano con futuro

Resolucion 1355 del 25 de octubre de 1995 expedida por la Secretaría de Educación del Meta

Certifica

Que **Cristhian Andrés Salazar Marroquín**

Asistió Al Seminario Taller en Mantenimiento y Reparación de Impresoras

Con una intensidad de 30 horas

SYSPRO

CATEDRATICO

Villavicencio, Julio 14 de 2007

República de Colombia

y en su nombre:

INSTITUTO SYSPRO

Resoluciones No. 1335, 0340, 0163, 0167, emanadas de la Secretaría de Educación del Meta

Confiere A:

Cristhian Andres Salazar Marroquin

Identificado (a) con C.C. No. 1.121.866.127 expedida VILLAVICENCIO

Certificado de Aptitud Ocupacional

como:

Tecnico en Mantenimiento de Computadores e Impresoras

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes con una intensidad de 1200 horas, según los planes y programaciones vigentes.

Director Académico

Coordinación Académica

Anotado al folio [illegible] Libro de Registro Interno de Diplomas No. [illegible]

[illegible]

Expedido en Villavicencio-Meta a los 18 días del mes de diciembre de 200[illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.866.127
SALAZAR MARROQUIN

APELLIDOS
CRISTHIAN ANDRES

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1990
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-JUL-2008 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A 1200100-00745255-M-1121866127-20150911 0046376032A 1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14807581646

(415)7707212489984(8020) 000001480758164 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 6 6 1 2 7	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 6 6 1 2 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALAZAR	MARROQUIN	CRISTHIAN	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 # 12 B - 36

42. Correo electrónico analisissistemas8@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 5 3 6 1 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 1 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2022-01-20 / 11:27:16PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALAZAR MARROQUIN CRISTHIAN ANDRES

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE





NOMBRES:

APELLIDOS:

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA
2020	2030	2040

FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/06/2024

DISTRITO MILITAR: 005

P409348

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1121866127, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CRISTHIAN
Segundo Nombre:	ANDRES
Primer Apellido:	SALAZAR
Segundo Apellido:	MARROQUIN
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1121866127
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de Septiembre de 2026, a las 2:10:30 PM.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 14:12:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121866127
Código de Verificación	1121866127260914141230

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302896049

PIB
14:17:44

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121866127:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:13:11 PM horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121866127**

Apellidos y Nombres: **SALAZAR MARROQUIN CRISTHIAN ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 02:18:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121866127** y Nombre: **CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147629405** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CORCUMVI NIT 822001245-4	**AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES**	**Código: FR – 093**
		Versión: 001
		Fecha: 27 de febrero de 2025

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) CRISTHIAN ANDRÉS SALAZAR MARROQUÍN. identificado (a) con C.C. No. 1.121.866.127 , autorizo de manera libre y expresa, exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación Cultural Municipal De Villavicencio - CORCUMVI con NIT. 822.001.245-4, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra la Policía Nacional de Colombia, de **manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria, y de llegarse a formalizar**, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, con observancia de la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1712 de 2014, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se firma en la ciudad de Villavicencio, Meta el día Dieciocho (18) de SEPTIEMBRE de 2026.

Firma: Andres Salazar

Nombre: CRISTHIAN ANDRÉS SALAZAR MARROQUÍN

No. De Cédula:1.121.866.127

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:45:33 horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121866127,** Apellidos y Nombres **SALAZAR MARROQUIN CRISTHIAN ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORCUMVI**, con NIT **822001245-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121866127 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/09/2026 02:09 PM

Código Verificación: **JUVXDE37KY**

Válida hasta: **14/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SaludTotal

VILLAVICEN, Septiembre 14 de 2026

Señor:

SALAZAR MARROQUIN CRISTHIAN ANDRES

CC. 1121866127CL 17 9 33 CATALUÑA - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 10 de 2016. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
SALAZAR MARROQUIN CRISTHIAN ANDRES	1121866127	C	Jun-10-2016	300	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
SALAZAR ACOSTA SAMUEL ALEJANDRO	1123815588	T	Jun-10-2016	299	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN	1121866127	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE
GESTION AUTOMOTRIZ KG SAS	1121866127	Dependiente	CERRADO
GESTION INMOBILIARIA E Y M SAS	1121866127	Dependiente	CERRADO
GESTION INMOBILIARIA E Y M SAS	1121866127	Dependiente	CERRADO
GT GROUP SAS	1121866127	Dependiente	CERRADO
GT GROUP SAS	1121866127	Dependiente	CERRADO
LLANOPAPEL EC SAS	1121866127	Dependiente	CERRADO
CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN	1121866127	Independiente	CERRADO
CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN	1121866127	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN	1121866127	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN	1121866127	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN	1121866127	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S A O	1121866127	Dependiente	CERRADO
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S A O	1121866127	Dependiente	CERRADO
OUTSOURCING Y CONSULTORIAS DEL LLANO SAS	1121866127	Dependiente	CERRADO
QALYS ASESORES Y CONSULTORES	1121866127	Dependiente	CERRADO
SERVICOS INTEGRALES DE CARPINTERIA ME SAS	1121866127	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.866.127**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

DR. HERNAN EDUARDO MEDINA // ESPEC. SALUD OCUPACIONAL LICENCIA No 7953/2022 SSM

1. INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA:	Corcomul								
FECHA: 27/02/2025	CIUDAD: Villavicencio					DPTO: Meta			
TIPO DE EXAMEN: INGRESO	X	EGRESO		PERIODICO		POST-INCAPACIDAD		OTRO:	CUAL:

2. INFORMACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS:	Cristian Andres Salazar Marroquin		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1121866127	EDAD: 34	SEXO: F / M X
DIRECCION:	septima etapa esperanza	CIUDAD: Villavicencio	TELEFONO: 3164453618
CARGO:	contra tista	EPS: Salud total	GRUPO SANGUINEO: B+

3. EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

AUDIOMETRIA		C. HEMATICO		TGO		COPROLOGICO	P. SICOSENSOMETRICA
VISIOMETRIA		PARCIAL DE ORINA		TGP		FROTIS FARINGEO	P. PSICOTECNICA
ESPIROMETRIA		GLICEMIA		VDRL		KOH UÑAS	PERFIL LIPIDICO
ELECTROCARDIOGRAMA		COLESTEROL		GRAVIDEZ		BACILOSCOPIA	VACUNA ANTITETANICA
RX DE TORAX		TRIGLICERIDOS		PSA		COLINESTERASA	OTROS:
RX DE COLUMNA		CREATININA		ALCOHOLEMIA		HEMOCLASIFICACION	

4. CONCEPTO MEDICO LABORAL

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN DE RETIRO	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL PERFIL DEL CARGO	X	SATISFACTORIO		SATISFACTORIO	
PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL		SIGNOS Y SINTOMAS DE ENFERMEDAD GENERAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS		CON PATOLOGIA DE ORIGEN COMUN QUE DEBE SER VALORADA POR LA EPS	
APLAZADO POR PRESENTAR PATOLOGIA QUE REQUIERE SE TRATADA PARA SU CORRECCION		SE DEBEN REASIGNAR FUNCIONES, REUBICAR, ANALIZAR PUESTO DE TRABAJO		SECUELAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	
NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PERFIL DEL CARGO		SIGNOS DE ENFERMEDAD LABORAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS/ARL		SIGNOS DE ENFERMEDAD LABORAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA ARL	

5. OBSERVACIONES:

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	SI	NO	NA	APTO PARA CONDUCCCION	SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR CARGAS	SI	NO	NA
APTO ESPACIOS CONFINADOS	SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS	SI	NO	NA	REQUIERE SER REUBICADO	SI	NO	NA

6. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGÚN IMC		MANEJO EPS/ARL		RECOMENDACIONES		INCLUIR EN SVE	
DIETA		CONTROL PYP POR EPS		CONTROL OCUPACIONAL	X	AUDITIVO	
EJERCICIO REGULAR		REMISION A EPS		HIGIENE POSTURAL	X	VISUAL	
VALORACION POR NUTRICION		REMISION A ARL		USO DE EPP APROPIADOS		RESPIRATORIO	
DESCARTAR ALTERACION METAB.		SE PRESCRIBE TRATAMIENTO		AYUDAS ERGONOMICAS		ERGONOMICO	
		CONTINUAR MANEJO MEDICO		EVALUACION PTO TRABAJO		QUIMICO	
				MEDIDAS ANTI VARICES		CARDIOVASC	

RESOLUCION 2346/07 LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL, LOS DOCUMENTOS, EXAMENES O VALORACIONES PARACLINICAS SON CONFIDENCIALES Y HACEN PARTE DE LA RESERVA PROFESIONAL.

Hernán E. Medina C.
Médico Cirujano-General
Esp. Salud Ocupacional
Reg. 7953/2022

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL

Andres Salazar

FIRMA Y CC. DEL TRABAJADOR

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-14 14:22

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CRISTHIAN	ANDRES	SALAZAR	MARROQUIN

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1121866127

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Dirección	["rrera 45 No. 8 - 16/50 Barrio La Esperanza"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$30.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$30.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN

C.C 1.121.866.127

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 14 de septiembre 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 765817961000

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN

C.C 1.121.866.127

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 16 de septiembre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7658179623161

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN

C.C 1.121.866.127

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 16 de septiembre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 765817962000

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

CRISTHIAN ANDRES SALAZAR MARROQUIN

C.C 1.121.866.127

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 16 de septiembre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 765817962206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".